



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE DE DOS PLAZAS, APLIADAS A TRES DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA (CONFORME A LAS BASES APROBADAS POR DECRETO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y QUE FUERON MODIFICADAS Y RECTIFICADAS POR DECRETO DE 27 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PUBLICADAS EN BOP DE 25-09-2019 Y 04-10-2019)

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR
EL DÍA 14 DE ENERO DE 2020.**

1.- RESULTADO DE LA QUINTA PRUEBA (RECONOCIMIENTO MÉDICO):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DEL OPOSITOR/A	CALIFICACIÓN
1	CHAVEZ GONZÁLEZ VÍCTOR	APTO
2	COCO CALVO M ^a TERESA	APTA
3	CORDERO MORENO LUIS ALBERTO	APTO
4	FLORES MESA PATRICIA BELÉN	APTA
5	GARZÓN HERNÁNDEZ CRISTINA	APTA
6	GONZÁLEZ DONAIRE JORGE ANDRÉS	APTO
7	JIMÉNEZ MORÁN LETICIA	APTA
8	LÓPEZ-ROMERO DICHAS CARLOS JAVIER	APTO
9	SUÁREZ GUIADO EVA GLORIA	APTA

2.- CLASIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS DOS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN.-

2.1.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA OPOSICIÓN:

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los ejercicios puntuables (segundo y tercero del proceso de selección), el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad, aprobar los siguientes resultados por orden de mayor a menor puntuación:



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL OPOSITOR	CALIFICACIÓN 2ª. PRUEBA	CALIFICACIÓN 3ª. PRUEBA	CALIFICACIÓN FINAL
1	CORDERO MORENO LUÍS ALBERTO	7,7	8,83	16,53
2	FLORES MESA PATRICIA BELÉN	7,1	6,66	13,76
3	CHÁVEZ GONZÁLEZ VÍCTOR	7,4	6,16	13,56
4	SUÁREZ GUIADO EVA GLORIA	7,2	6,08	13,28
5	LÓPEZ-ROMERO DICHAS CARLOS JAVIER	5,8	6,83	12,63
6	COCO CALVO MARÍA TERESA	7	5,33	12,33
7	GARZÓN HERNÁNDEZ CRISTINA	6,1	5,83	11,93
8	GONZÁLEZ DONAIRE JORGE ANDRÉS	5,5	5,33	10,83
9	JIMÉNEZ MORÁN LETICIA	5,4	5,33	10,73

2.2.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

De conformidad con las bases de la convocatoria (cláusula octava), por el Tribunal se acuerda, por unanimidad, elevar al Sr. Alcalde **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO** para que proceda al nombramiento como funcionarios en prácticas, para que acudan a la Academia de Seguridad Pública de Extremadura para la superación del curso selectivo de los tres opositores que han obtenido las mayores puntuaciones, siendo los siguientes:

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL OPOSITOR	D.N.I.	CALIFICACIÓN FINAL
1	CORDERO MORENO LUÍS ALBERTO	07254352Z	16,53
2	FLORES MESA PATRICIA BELÉN	08849253A	13,76
3	CHÁVEZ GONZÁLEZ VÍCTOR	07254223T	13,56

Presentación de documentos: Los aspirantes propuestos para su nombramiento estarán obligados a presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria (los que no tenían obligación de presentarlos con anterioridad).

Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, salvo causas de fuerza mayor, no podrán ser nombrados y quedarían anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria. En este supuesto, la Alcaldía formulará nombramiento a favor del que siguiera en puntuación al propuesto, siempre que el mismo haya superado todos los ejercicios eliminatorios.

Quienes tuvieran la condición de funcionario público, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo en este caso, presentar certificación del



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

Ministerio, Corporación u Organismo Público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

El presente documento se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena y en la página web del mismo.

En Zalamea de la Serena, a 20 de enero de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. María Belén Carmona Rodríguez.



